

Iquique, 15 de noviembre de 2012

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1787

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° **151**, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0115112**, cuya descripción es: **Recarga de Extintores.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

	<u>MARIELA ACUÑA LA ROSA</u>		<u>ANDRES MALDONADO LAGOS</u>		<u>RONALDO PEÑA ANVAREZ</u>	
Nombre Oferta	RECARGA DE EXTINTORES		RECARGA DE EXTINTORES		RECARGA DE EXTINTORES	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto		MONTO
	RECARGA DE EXTINTORES		RECARGA DE EXTINTORES		RECARGA DE EXTINTORES	
TOTALES	IVA	35.700	IVA	42.959	IVA	59.381

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Mariela Acuña La Rosa, RUT 8052075-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°20 por el monto total de **\$35700**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$35700** (Treinta y cinco mil setecientos pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532.04.12.01**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)


MIGUEL TORRES CARES
DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines


Carolina Díaz Ávalos
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

RUT. 60.803.000-K
DIRECCION TARAPACA NR. 470
TELEFONO 56-57-520202
FAX (56) (057) 520270

FECHA 15-11-2012

ORDEN DE COMPRA N° 020

SEÑOR (ES) :	MARIELA SILVIA ACUNA LA ROSA
DIRECCION :	ZEGERS N° 931
RUT :	8.052.075-1

NOMBRE DE LA ORDEN	0115112 Recarga de Extintores
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	TARAPACA NR. 470
METODO DE ENVIO FACTURA :	DESPACHAR A DIRECCION DE ENVIO
FORMA DE PAGO:	30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA
EMITIDA POR:	HARRIET CRUZ BUSTAMANTE
FUENTES FINANCIAMIENTO	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EXTINTOR	CARGA EXTINTOR PQS 6 KG	\$ 7.500	\$ 7.500
5	EXTINTOR	MANTENCIONES, PQS 6 KG.	\$ 4.500	\$ 22.500
			NETO	\$ 30.000
			DCTO.	
			SUBTOTAL	\$ 30.000
			19% IVA	\$ 5.700
			TOTAL	\$ 35.700

Servicio de Impuestos Internos
Jefe Departamento
Regional Administrativo
1° DIRECCION REGIONAL

MIGUEL TORRES CARES
JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO